

TRANSVERSAL

Configuraciones Hospitalarias

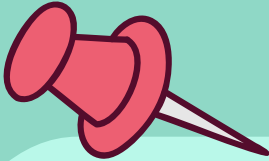
PARA: RED CLIENTES CONVENIOS
HOSPITALARIOS, ADMINISTRADOR REGIONAL,
UEN HOSPITALARIA, FACTURACIÓN, CADENA DE
SUMINISTROS

FECHA SOCIALIZACIÓN:
05/04/2023
FECHA IMPLEMENTACIÓN:
05/04/2023

CIRCULAR GOP-201-MODELOS

CONTEXTO

Se indican las configuraciones
generales para los clientes
Hospitalarios



¿QUE SE CONFIGURA?

Se crean las siguientes subcuentas:

“PADO - CONSUMO PADO” para el cliente “CLINICA NUESTRA”

• las configuraciones realizadas son:

Empresa: HOSPITALARTE
Cliente: CLINICA NUESTRA
Entidad: CLINICA LOS NOGALES IBAGUE
Contrato: EVENTO
Subcuenta: PADO - CONSUMO PADO
CAF: CLINICA LOS NOGALES IBAGUE



La necesidad de la subcuenta PADO es realizar digitación de las dispensaciones para el usuario y para la subcuenta CONSUMOS PADO la facturación de los servicios para este cliente.

IMPORTANTE

En la circular **GOP-128-MODELOS** se informó la configuración de las subcuentas PADO y CONSUMO PADO para el cliente **CLINICA NUESTRA** por la empresa AUDIFARMA, esta información queda derogada ya que la configuración aplica unicamente para la empresa HOSPITALARTE como se menciona en esta circular.



¿Tienes Dudas?

Genera un cava a modelos en la categoría soporte a inquietudes protocolo.



LUISA MONTOYA
COORDINADORA DE
MODELOS
VZ-LR

